

FECHA DE GENERACIÓN:2025/07/21
HORA DE GENERACIÓN:20:33:01
CONSECUTIVO:7505302025-06-30

RAZÓN SOCIAL: INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
NIT:860041247
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:ERNESTO MEJÍA ARAQUE

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2025-06-30
FECHA LIMITE DE TRANSMISION: 2025-07-21 00:00:00

RELACION DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1. PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2025/07/21 10:48:42
Documento electrónico	F14.3. OFICIO REMISORIO	2025/07/21 20:30:48

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO, NIT 860041247, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta « SIRECI », conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

Tipo Modalidad			M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO												F14.1. PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	
Formulario	Modo															
Moneda Informe:	1															
Entidad:	3															
Fecha:	2025/06/30															
Periodicidad:	6	SEMESTRAL														

[1]		6	8	12	16	20	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES								46	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZO	CAUSA DEL HALLAZO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES		
1	FLA.1	2 AVANCE 6 EQUIPAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16-2012	Administrativa - Aplicación de las Resoluciones de Transferencia de Bienes Inmuebles, Director del ICFE y la Resolución No. 3263 de 2009 emanada del Comandante General de las Fuerzas Militares Encargado de las Funciones del MDN, en donde con primera se transfirió a título gratuito un inmueble de propiedad del ICFE con destino al servicio del Ministerio de Defensa-Ejército Nacional	La falta de titularidad del predio de la vivienda por encontrarse esta pregonaje por un plan de regularización y manejo, evitando que se pueda desengañar y transferir al Instituto	Questionar ante el Comando de Ingenieros para que se transfiera al Instituto un terreno y viviendas en Bogotá e en otra Guarnición cuyo valor sea igual o superior al transferido por el ICFE. Mediante acta de reunión de fecha 25/09/2020, COMBO se comprometió hacer la entrega de la construcción del edificio Nueva Pardo, ubicado en Puente Aranda.	Lograr la transferencia del edificio en construcción de 10 pisos en Puente Aranda, de acuerdo con los términos de la negociación, y proceder con su respectiva contabilización en la propiedad, planta y equipo.	Acto administrativo de transferencia del ministerio de Defensa al ICFE	1	2023/07/05	2024/07/04	52.14	80	Pendiente la formalización de entrega por parte de Agencia Logística al ICFE		
2	FLA.3	2 AVANCE 6 EQUIPAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7-2016	Mantenimiento de Viviendas (Administrative y Presupuesto) Disciplina: Se evidenciaron actividades en la administración de los recursos por concepto de cuota de garantía de mantenimiento, debido a que la distribución de los recursos por concepto de Fondo de mantenimiento no es equitativa	La distribución y ejecución de los recursos es diferente al porcentaje de distribución según ingresos.	Según disponibilidad de presupuesto elador procedimiento se reclutó dentro del Manual de mantenimiento que contempla el valor de los descuentos para Fondo común de mantenimiento y áreas comunes practicados por seccional. Los administradores presentarán qué materiales se requieren por un monto igual al informado y serán enviados por el ICFE a cada seccional. El valor de los materiales es	Aplicar en cada seccional los recursos generados con destino a Áreas comunes y Fondo común de mantenimiento para el mantenimiento preventivo de las viviendas y tener con ello el constante deterioro de las mismas	Recursos generados en cada seccional y recursos invertidos	1	2023/07/05	2024/07/04	52.14	80	Se actualizó el procedimiento y se encuentra codificado en el SOC, se recibe por parte de cada administrador de seccional el plan de necesidades, información que es insumo para el Subdirector de Inmuebles y la gestión de recursos por parte del Director para cada una de las seccionales.		
3	FLA.3	2 AVANCE 6 EQUIPAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8-2019	Administrativo con presunta corrupción disciplinaria y fiscal. Cumplimiento Acuerdo 002 de 2018 debido a la falta de gestión por parte del Instituto en la implementación del Acuerdo vigente y suscripción de los contratos de arrendamiento bajo los nuevos procesos, la entidad no percibe el valor real y actualizado por concepto de canon de arrendamiento de las viviendas	Aun hay contratos vigentes que fueron elaborados bajo el Acuerdo 002 de 2014 por lo que se les cobra el 12% de canon de arrendamiento.	Tener todos los contratos al día y acatar las decisiones que tomen los organismos de control al respecto	Mantener los contratos al día y cobrar según lo establecido en el correspondiente Acuerdo	Contratos de arrendamiento al día	1	2023/07/05	2024/07/04	52.14	95	Actualización y optimización del Sistema de Administración de Vivienda Fiscal IC, software realizado por un equipo de desarrolladores, controlado por el ICFE, en el segundo semestre el 2025 sale al público el nuevo software.		
4	FLA.4	2 AVANCE 6 EQUIPAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8-2020	Remo no previstos contrato No. 112-2020 (D). El Instituto suscribió el contrato 112-2020, se ocasionó una sobrestimación de gastos y una gestión ineficiente del recurso asignado que no le permite al Estado cumplir con sus fines, a parte del correcto ejercicio de la función administrativa	La Entidad, en el momento de planificar el presupuesto de obra, no determinó con exactitud las cantidades de obra reales a ejecutar, como tampoco incluyó la totalidad de los ítemes requeridos para atender la necesidad.	Realizar ajuste al procedimiento de diseño asignando la función de revisión, verificación y validación a funcionarios diferentes a quienes realizan los diseños, con el fin de minimizar las posibles inconsistencias e inadecuaciones en la planeación de los alcances de cada proyecto.	Ajustar el procedimiento de diseño, y el documento de asignación de diseños.	Documentos y procedimiento	1	2023/07/05	2024/07/04	51.71	70	En la vigencia 2024 se realiza el ajuste al procedimiento de diseño y se asigna la función de revisión y validación a funcionarios diferentes a quienes realizan los diseños		
5	FLA.5	2 AVANCE 6 EQUIPAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7-2020	Plan de necesidades para Adquisición de materiales: Se evidenció que los administradores para el cálculo de cantidades de materiales a solicitar no realizan mediciones de las áreas a intervenir sino que hacen un cálculo de los materiales basados en los precios y en la experiencia de los maestros de obra en la seccional. Lo anterior implica que la cantidad de materiales solicitada no se a	Deficiencias en la planeación por parte de la Entidad al momento de hacer el cálculo de las cantidades de obra reales a adquirir, dado que no se acataron los lineamientos parámetros de control establecidos por el ICFE mediante procesos y procedimientos en las seccionales para realizar esta actividad	Se actualizará el procedimiento para la elaboración del "plan de necesidades" como parte integral del manual de mantenimiento y se adoptará el SGI. Los materiales se suministrarán a las seccionales, no para viviendas específicas sino para el mantenimiento de las viviendas en las seccionales	Disponer de "planes de necesidades" que garanticen un efectivo suministro y aplicación de los materiales para el mantenimiento de las viviendas en las seccionales	Planes de necesidades y Actas de recibo y validación	1	2023/07/05	2024/07/04	51.71	75	Se documentan los planes de necesidades de cada seccional, formato consolidado de requerimiento de materiales de construcción, el control del documento se realiza por el sistema de gestión documental y los administradores emiten un correo con dicha información.		

		4	8	12	16	20	8 PLANES DE MONITORIO - ENTIDADES											
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES				
6	FLA 6	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MONITORIO	9-2020	Sobran de Materiales: hay un stock de materiales sobrantes provenientes de los mantenimientos programados, en los cuales no se emplea la totalidad de los materiales adquiridos mediante proceso contractual a los administradores por el CPE. En consecuencia, estos hechos ocasionan riesgo en la destrucción de los elementos adquiridos a igualmente podría generar pérdidas y falta de eficiencia	No hay un mecanismo que permita calcular de manera adecuada las cantidades de los materiales a adquirir, sumando a la necesidad de procedimientos por parte del Instituto para entrar a los administradores funciones sobre el tema, como también la falta de controles por parte de la entidad en cuanto a las actividades documentadas por los administradores respecto del consumo de los mate	Suministrar los materiales a las seccionales alimentando el Fondo Común de mantenimiento, indistintamente de la vivienda destinada, con lo que no habrá lugar a sobrantes, aplicando el procedimiento establecido para la observación 7 de 2018	Establecer de forma adecuada la necesidad de materiales que requiere cada seccional	Actas de recibo a satisfacción al finalizar el mantenimiento de cada vivienda	1	2023/9/05	2024/07/05	52,29	85	Se lleva en formato inventario físico de consumo a nivel nacional, documento que se diligencia mensualmente por el administrador y la firma el Presidente de la seccional. El control lo lleva atención.				
7	FLA 7	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MONITORIO	9-2020	Punto 2, hallazgo 9	No hay un mecanismo que permita calcular de manera adecuada las cantidades de los materiales a adquirir, sumando a la necesidad de procedimientos por parte del Instituto para entrar a los administradores funciones sobre el tema, como también la falta de controles por parte de la entidad en cuanto a las actividades documentadas por los administradores respecto del consumo de los mate	Realizar capacitación a los administradores para instruir sobre sus funciones y procedimientos a realizar para la adquisición de materiales	Capacitar a los administradores sobre las funciones, normas y procedimientos para el requerimiento de los materiales previo a la entrega	Evidencia de la capacitación o videoconferencia	1	2023/9/05	2023/12/30	25,43	95	Se realizan las capacitaciones a los administradores, actividad que es adelantada por la profesional de Adquisición y suministros, personal de mantenimiento y de almacén.				
8	FLA 8	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MONITORIO	10-2020	Formatos de control de materiales y mantenimientos programados de las visitas realizadas por el equipo auditor a las seccionales se desactualizan debido a las actas de recibo a satisfacción incluidas dentro de los documentos aportados. Por lo cual, la falta de control adecuado ocasiona que no se tenga certeza de los materiales utilizados en cada uno de los mantenimientos programados	El formato implementado no cumple la función de controlar y registrar se actualiza los permisos de las actividades realizadas, desactualizando con cantidades y medidas respectivos y utilización de los materiales; además, el registro fotográfico aportado son insuficientes a juicio del administrador maestro de obra.	Ajustar las Actas de Recibo a Satisfacción que se elaboran en las Seccionales y en las Ordenes de trabajo en Bogotá	Identificar claramente qué mantenimiento se le realizó a cada vivienda	Actas de recibo a satisfacción y/o órdenes de trabajo al finalizar el mantenimiento de cada vivienda	1	2023/9/05	2023/12/30	25,43	50	Se valida la documentación por parte de los responsables, para los ajustes de las Actas de Recibo a Satisfacción que se elaboran en las Seccionales y en las Ordenes de trabajo en Bogotá.				
9	FLA 9	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MONITORIO	10-2020	Impermeabilización Cubiertas LP-005-CPE 2020 (o p) El CPE suscribió los contratos de obra 113-2020, 113-2020 y 113-2020. Al momento de realizar las visitas en las obras, se evidenció que la gran mayoría de las intervenciones intermedias para la impermeabilización de las cubiertas, techados y cubetas de parapaseos, las problemáticas planteadas en el estudio previo no fueron resu	Las debilidades descritas, se generan por la ejecución de una obra y la instalación de elementos para la impermeabilización de cubiertas que no cumplen con la calidad necesaria y requerida para la obra, la cual consistió en dar eliminar las filtraciones de agua hacia el interior de las viviendas, que permitieran una vida en condiciones dignas para los habitantes de los inmuebles	Inicio debido proceso a la interventoría por calidad del servicio y debido proceso por calidad y estabilidad de la obra al contratista de obra	Declaratoria de siniestro a la interventoría por calidad del servicio y debido proceso por calidad y estabilidad de la obra.	Resoluciones de declaratoria ocurriencia de un siniestro de obra y se hace efectiva la póliza de estabilidad y calidad de la obra. /Resoluciones de declaratoria ocurriencia de un siniestro por calidad del servicio.	1	2023/9/05	2023/12/30	25,43	60	De acuerdo con la información suministrada por el Funcionario de Instrucción de la oferta de fuentes disciplinadas, en el asunto se tramitó un proceso disciplinario, el cual fue archivado como quiera que en el mismo se firmó la preservación del orden interno, por cuanto hay un contrato de transacción vigente.				
10	FLA 10	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MONITORIO	10-2020	Las debilidades descritas, se generan por la ejecución de una obra y la instalación de elementos para la impermeabilización de cubiertas que no cumplen con la calidad necesaria y requerida para la obra, la cual consistió en dar eliminar las filtraciones de agua hacia el interior de las viviendas, que permitieran una vida en condiciones dignas para los habitantes de los inmuebles.	Las debilidades descritas, se generan por la ejecución de una obra y la instalación de elementos para la impermeabilización de cubiertas que no cumplen con la calidad necesaria y requerida para la obra, la cual consistió en dar eliminar las filtraciones de agua hacia el interior de las viviendas, que permitieran una vida en condiciones dignas para los habitantes de los inmuebles	Intervención las funciones de supervisión de obra a cargo de la interventoría con el fin de garantizar la calidad de los materiales y actividades realizadas en los procesos de impermeabilización de cubiertas y techados a desarrollarse por el CPE en las seccionales a nivel nacional.	Declaratoria de siniestro a la interventoría por calidad del servicio y debido proceso por calidad y estabilidad de la obra.	Resoluciones de declaratoria ocurriencia de un siniestro de obra y se hace efectiva la póliza de estabilidad y calidad de la obra. /Resoluciones de declaratoria ocurriencia de un siniestro por calidad del servicio.	1	2023/9/05	2023/12/30	25,43	30	Se incluye en la propuesta del manual de contratación las funciones de la Supervisión y de la Interventoría, documento que en la actualidad se encuentra en borrador.				
11	FLA 11	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MONITORIO	10-2020	Supervisión y Recibo a Satisfacción Contratos de Mantenimiento de viviendas y áreas comunes. El Instituto suscribió los contratos de obra para el mantenimiento de inmuebles y áreas comunes, las debilidades evidenciadas en la supervisión pueden conllevar a que no se cumplan con las obligaciones contractuales con los fines de la contratación estatal.	El supervisor se limita a planear los datos contractuales y los items ejecutados donde se da la evidencia que el contratista cumplió con lo pactado en el contrato, sin que se pueda conocer cuáles fueron el tipo de actividades realizadas y en especificación o detalle técnico, a pesar de ser actividades de obra que requieren de descripción técnica para establecer cantidades de lo recibido	Modificar y actualizar los formatos de "Acta de recibo a satisfacción, informes de supervisión e informes de interventoría" en donde se evidencien las cantidades ejecutadas durante la ejecución del contrato y una vez culminada la obra. Este cambio se registra en el sistema de gestión integral del CPE. Como anexo soporte se entregará las memorias de cantidades finales suministradas por el	Disponer de formatos de acta de recibo a satisfacción e informes de supervisión de interventoría que permitan una verificación objetiva por parte del supervisor.	Formatos actualizados	1	2023/9/05	2024/07/04	52,14	60	Se revisan los formatos con el equipo de proyectos de inversión para validar la información que se requiere en las actas de recibo a satisfacción e informes de supervisión y de interventoría. Se encuentran en validación por parte del Coordinador del grupo.				
12	FLA 12	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MONITORIO	10-2020	Cantidades de obra Eficacia Catastrófica en la seccional Topol (P). El Instituto suscribió el contrato de obra No. 086-2020 con TEC-CON INGENIERIA S.A.S. Al inspeccionar la carpeta administrativa del contrato posteriormente, se veía actual se procedió a comparar la especificación contra la cancelado tomando, vista en la cual no se evidenciaron variaciones de las actividades de acuerdo con sus re	Debilidades en ejercicio de las funciones de la interventoría y la supervisión se analizar un control sobre todos los items recibidos a satisfacción, contrastando lo dispuesto en el artículo 200 de la Constitución Política, artículo 8 de la Ley 21 de 1987 y el artículo 8 de la Ley 1474 de 2011, que trajo consigo un daño al patrimonio del Estado.	Se inició el debido proceso al contratista por intervenir con el fin de recuperar los recursos.	Recuperar los recursos pagados y no ejecutados por el contratista según la observación.	Recursos recuperados	1	2023/9/05	2024/07/04	52,14	98	Se sancionó al contratista.				
13	FLA 13	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MONITORIO	10-2020	Punto 2, hallazgo 15	Punto 2, hallazgo 15	Se elaboraron las actas de recibo a satisfacción en donde se evidencian las cantidades ejecutadas durante la ejecución del contrato y una vez culminada la obra. Como anexo soporte se entregará las memorias de cantidades finales suministradas por la interventoría y verificadas por la supervisión.	Disponer de formatos de acta de recibo a satisfacción e informes de supervisión de interventoría que permitan una verificación objetiva por parte del supervisor.	Formatos actualizados	1	2023/9/05	2024/07/05	52,29	60	Se revisan los formatos con el equipo de proyectos de inversión para validar la información que se requiere en las actas de recibo a satisfacción e informes de supervisión y de interventoría. Se encuentran en validación por parte del Coordinador del grupo.				
14	FLA 14	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MONITORIO	10-2020	Cantidades de obra Eficacia Para seccional Topol (P). Se procedió a comparar lo ejecutado contra lo cancelado, en la inspección realizada por el auditor no se evidenciaron variaciones de las actividades de acuerdo con sus respectivas especificaciones técnicas y/o cantidades descritas, lo que hace presumir que el total de obra verificado según el cuadro resultante, genera un daño al patrimonio	Debilidades en ejercicio de las funciones de la interventoría y la supervisión se analizar un control sobre todos los items recibidos a satisfacción, contrastando lo dispuesto en el artículo 200 de la Constitución Política, artículo 8 de la Ley 1474 de 2011, que trajo consigo un daño al patrimonio del Estado por pago especificados derivados de las actividades no ejecutadas.	Se inició el debido proceso al contratista por intervenir con el fin de recuperar los recursos.	Recuperar los recursos pagados y no ejecutados por el contratista según la observación.	Recursos recuperados	1	2023/9/05	2024/07/05	52,29	60	Se realizó debido proceso y se presentó contrato de transacción.				

[1]		8 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES															
		4	8	12	16	20	24	28	36	32	36	40	44	48			
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZO	CAUSA DEL HALLAZO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES			
15	FILA 15	2 AVANCE 6 REQUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16-2020	Edificaciones: La cuenta 1640-Edificaciones a 31 de diciembre del 2022 presenta subvaloración en cuenta a \$3,797,602.624 afectando la cuenta 3105 Patrimonio por cuanto a que se afectó la póliza No. 80010010875 de AXA COLPATRA para el Manejo Global para el seguro de los siniestros ocurridos en varias seccionales	El ICFE no efectuó un estudio técnico que permitiera establecer el estado posterior de los inmuebles después de los mantenimientos realizados a consecuencia de los siniestros, situación que no fue informado a las áreas de territorialidad y bienes raíces en el proceso de auditor, los inmuebles afectados no se les estableció si estos mantenimientos incrementaron el valor histórico de los mismos	Modificar y actualizar el formato de "Acta de Control" adicionando entre otros, los siguientes datos: Tipo de Control, unidad incluyendo el campo respectivo para la fecha del tiempo especificado. Avance al como anterior, luego después del corte actual, donde se garantice el cumplimiento de cada una de las actividades pactadas con el proveedor del bien o servicio	Parte 2, hallazgo 16	Formatos actualizados	1	2023/9/105	2023/12/30	25.43	60	Se revisan los formatos con el equipo de proyectos de inversión para validar la información que se requiere en las actas de recibo a satisfacción e informes de supervisión y de intervención. Se encuentran en validación por parte del Coordinador del grupo.			
16	FILA 16	2 AVANCE 6 REQUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	01-2022	Edificaciones: La cuenta 1640 Edificaciones a 31 de diciembre del 2022 presenta subvaloración afectando la cuenta 3105 Patrimonio por cuanto a que en la vigencia 2022, se afectó la póliza No. 80010010875 de AXA COLPATRA para el Manejo Global para el seguro de los por siniestros ocurridos algunas seccionales	El ICFE no efectuó un estudio técnico que permitiera establecer el estado posterior de los inmuebles después de los mantenimientos realizados a consecuencia de los siniestros, situación que no fue informado a las áreas de territorialidad y bienes raíces en el proceso de auditor, los inmuebles afectados no se les estableció si estos mantenimientos incrementaron el valor histórico de los mismos	Establecer un procedimiento adecuado que permita la correcta ejecución de los pólizas de los siniestros todo riesgo sobre los inmuebles y áreas comunes de la entidad.	Procedimiento interno de la entidad.	Procedimiento aprobado.	1	2023/9/105	2024/07/04	52.14	70	Se realiza un borrador del procedimiento para el manejo de siniestros, esta documento es enviado por la subgerencia de adquisiciones y el conector de seguros, esta pendiente de definir el punto de afectación de la póliza dependiente del siniestro.			
17	FILA 17	2 AVANCE 6 REQUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	03-2022	Terrenos Transferidos: La cuenta 3605 Terreno a 31 de diciembre de 2022 presenta subvaloración afectando la cuenta patrimonio 3106 debido a que ICFE transfirió a título gratuito un terreno ubicado en el Páramo de Puente Aranda, inmueble que hacía parte de los activos del ICFE para el servicio del Ministerio de Defensa Nacional en contraprestación se recibió otro inmueble, situación que no se ha cumplido por parte del Ministerio de Defensa Nacional en contraprestación se recibió otro inmueble, situación que no se ha	El ICFE transfirió a título gratuito un terreno que está ubicado en Puente Aranda, inmueble que hacía parte de los activos del ICFE para el servicio del Ministerio de Defensa Nacional. Efectivo en contraprestación este recibió otro inmueble, situación que no se ha cumplido por parte del Ministerio de Defensa Nacional tal como quedó evidenciado en el seguimiento al hallazgo 16 de 2021	Continuar con el seguimiento con el Comando de Ingenieros para que se ejecute el cronograma de actividades propuestas por la ASOT que cubren la entrega de edificio de 10 pisos en Puente Aranda, de acuerdo con los términos de la negociación y proceder con su respectiva contabilización en la propiedad, planta y equipo.	Lograr la transferencia del edificio en construcción de 10 pisos en Puente Aranda, de acuerdo con los términos de la negociación y proceder con su respectiva contabilización en la propiedad, planta y equipo.	Acto administrativo de transferencia del terreno al ICFE	1	2023/9/105	2024/07/04	52.14	80	Pendiente la formalización de entrega por parte de Agencia Logística al ICFE			
18	FILA 18	2 AVANCE 6 REQUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	03-2022	Saldo Cuenta de Inventario: La cuenta inventario 1514 Materias y suministros a 31 de diciembre de 2022 se encuentra subvalorado, lo que no permite que el saldo de la cuenta refleje la realidad económica de la Entidad. Lo anterior debido a que la Oficina de control interno encontró faltantes en las seccionales de cantimploras y cisternas, igualmente evidenció un faltante en la Oficina de control interno encontró faltantes en las seccionales de cantimploras y cisternas, igualmente evidenció un faltante en el Armado	La Oficina de control interno encontró faltantes en las seccionales de cantimploras y cisternas por \$16.433.896, igualmente evidenció un faltante en el Armado de Regla por \$26.166.940 sumados estos faltantes se cuantifican en \$32.540.700	Brindar capacitaciones semestrales a los Administradores de las seccionales nacionales, enfocadas en el manejo de los inventarios de los materiales de construcción, de acuerdo con lo establecido en el manual de bienes de la entidad. "	Lograr un effective control sobre los inventarios de las seccionales.	Actas de capacitación	1	2023/9/105	2024/07/04	52.14	95	Se realizan las capacitaciones a los administradores, actividad que se adelantará por la profesional de Adquisición y suministros, personal de mantenimiento y de almacén.			
19	FILA 19	2 AVANCE 6 REQUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	04-2022	Manual de Cartera desactualizado y/o procedimiento desactualizado (O). La entidad no cuenta un Manual de Cartera y/o procedimiento actualizado donde se establezca el proceso de cobro persuasivo y cobro coactivo. Se evidencia a 31 de diciembre de 2022 que presentaba saldos de cartera vencidos con saldos que vienen desde el 2024, lo que no permite reflejar la realidad económica en su salud	La entidad no cuenta un Manual de Cartera y/o procedimiento actualizado donde se establezca el proceso de cobro persuasivo y cobro coactivo tal como lo establece el artículo 4° de la Ley 17 de 2001, lo anterior debido a que la Oficina de control interno encontró faltantes en la Cartera pública conforme a los principios que regulan la Administración Pública contenidos en el artículo 209 de la Constitución Política.	Se documentará el procedimiento donde se establezca el proceso de cobro persuasivo y cobro coactivo con las áreas que cuentan con la información y será adoptado en el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.	Lograr un control de los cobros a realizar por la Entidad.	Documentos y procedimientos	1	2023/9/105	2024/07/04	52.14	50	Se encuentra en actualización el documento por parte del profesional quien entregó a la Asesoría Jurídica un borrador y en la actualidad se encuentra en ajustes.			
20	FILA 20	2 AVANCE 6 REQUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	05-2022	Tomas físicas de inventario (O). El ICFE con fecha a 31 de diciembre de 2022, no realizó inventarios con toma física en el Armado de la sede principal Registró en el rengue de los bienes materiales a nivel País, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.1. actividades mínimas para realizar el cierre contable de la Contabilidad General Instructiva (O) de la CON. Lo anterior porque los report	Los responsables no acataron lo dispuesto para realizar el control de los materiales y bienes muebles, lo que evidencia deficiencias en el control de los materiales y riesgo por faltante encontrados y registros no realizados en sistema SAP, confirmando a que los saldos reflejados en la cuenta del almacén no reflejan la realidad económica	Elaborar un procedimiento para dar cumplimiento al cierre contable de la Contabilidad General Instructiva (O) de la CON, documento que establezca la realización de los tomas físicas.	Lograr un control de los materiales con los que cuenta la Entidad.	Documentos y procedimientos	1	2023/9/105	2024/07/04	52.14	95	Se realizó un procedimiento, documento que está codificado en el 95, se realizaron los inventarios según lo establecido en el procedimiento.			
21	FILA 21	2 AVANCE 6 REQUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06-2022	Manual de Bienes. El ICFE del Ejército no cuenta con un Manual de Bienes y/o procedimiento actualizado para el manejo y control de los bienes tal como lo establece la Ley 87 de 2001. La entidad no cuenta con un manual que contenga todos los procedimientos aprobados por el sistema de control de calidad donde se determinen los procedimientos, funciones y responsabilidades y controles y custodi	El ICFE del Ejército no cuenta con un Manual de Bienes y/o procedimiento actualizado para el manejo y control de los bienes tal como lo establece la Ley 87 de 2001	Se documentará el procedimiento para el manejo y control de los bienes con los áreas que cuentan con la información y será adoptado en el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.	Lograr un control de los materiales y bienes muebles de la Entidad.	Documentos y procedimientos	1	2023/9/105	2024/07/04	52.14	98	Se realizó el manual de bienes en la vigencia del 2024, se conformó el comité de bienes y se documentan las respectivas reuniones que se requieren.			
22	FILA 22	2 AVANCE 6 REQUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	07-2022	Inventarios de materiales (D y F). En cumplimiento al seguimiento a los hallazgos de los informes de control interno del ICFE realizados durante la vigencia 2022, particularmente los concernientes a inventarios, el ente de control efectuó visita fiscal al Almacén del ICFE el 14 de abril de la presente vigencia, en la cual se solicitaron los movimientos registrados en el SAP y sistema de co	Ingreso de materiales al almacén, pero no se documentó que evidencie la salida a entrega para uso final.	Dar continuidad a la investigación disciplinaria con el auto de apertura No.009-2022 Ley 1952 de 2019. Además, se ajustarán los reportes proporcionados por la entidad, los cuales demuestran la ausencia de cualquier deterioro patrimonial."	Lograr una correcta utilización de los materiales para el mantenimiento y su mayor rendimiento	Orden de trabajo	1	2023/9/105	2024/07/04	52.14	90	Revisada la base de datos de la Oficina de Asesoría Disciplinaria, por los hechos descritos a continuación "Dar continuidad a la investigación disciplinaria con el auto de apertura No.009-2022 Ley 1952 de 2019. Además, se ajustarán los reportes proporcionados por la entidad, los cuales demuestran la ausencia de cualquier deterioro patrimonial."			
23	FILA 23	2 AVANCE 6 REQUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	08-2022	Inventario de Materiales en seccional de Cisternas y Cantimploras (D y F). Se pudo evidenciar en la visita fiscal realizada al Almacén el 14 de abril del 2023, los movimientos realizados en el sistema oficial de manejo de inventarios, SAP, de la Inspectoría de los entregados para el mantenimiento de las seccionales de Cisternas y Cantimploras. Así el entendido de nos de la norma referenciada,	No existe el acta de recibo a satisfacción de los trabajos realizados firmada por los beneficiarios donde conste el material entregado, el mantenimiento realizado y la firma de los beneficiarios, documento con el que se evidencia la regularidad de los recursos, existe un agravante ya que no se encuentran físicamente.	Dar continuidad a la investigación disciplinaria con el auto de apertura No.013-2022 / Ley 1952 de 2019 correspondiente a la seccional de Cisternas y el auto de apertura No. 014-2022 / Ley 1952 de 2019 Cisternas. Además, se ajustarán los reportes proporcionados por la entidad, los cuales demuestran la ausencia de cualquier deterioro patrimonial."	Lograr una correcta utilización de los materiales para el mantenimiento y los mejor rendimiento	Orden de trabajo	1	2023/9/105	2023/12/30	25.43	90	Se documentan en el acta de recibo a satisfacción los trabajos realizados, documento firmado por los usuarios donde consta el material utilizado, el mantenimiento realizado y se firma a satisfacción. Según pudo verificar el beneficiario de materiales, SAP, los hechos relacionados con el inventario de Materiales en seccional de Cisternas y Cantimploras (D y F) se pudo evidenciar en la visita			

				8 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		6	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	48		
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALIAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALIAZGO	CAUSA DEL HALIAZGO	ACCION DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVADOS / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVADOS / FECHA DE INICIO	ACTIVADOS / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVADOS / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVADOS / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
24	FILA 24	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	09-2022	Modificación Presupuesto de Gastos (D) Durante la ejecución del presupuesto vigencia 2022, el instituto de Casos Fiscales del ejército, realizó reducción en el presupuesto de gastos, en el rubro correspondiente a adquisiciones de bienes y servicios por valor de \$209.517.302, al enviar la documentación soporte se validó que no fue una reducción sino un traslado interno entre rubros, sin embargo, no se realizó la respectiva anulación, en concordancia con la Ley 47 DE 1993.	Ausencia de seguimiento y control por parte de la entidad a la ejecución del presupuesto asignado para cada vigencia por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La anterior deficiencia dificulta la identificación real del gasto de la entidad por rubros presupuestales.	Registrar las Resoluciones de modificaciones presupuestales en un 100% de acuerdo a la normatividad y directrices del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Elaborar y registrar las resoluciones de modificaciones presupuestales, para la vigencia 2023.	Resolución	1	2023/9/05	2024/07/04	52.14	90	Se elaboraron y registraron en las resoluciones las modificaciones presupuestales, para la vigencia 2023, 2024 y lo que va del 2025.	
25	FILA 25	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10-2022	Orden de compra de suministro 96002-ICFE 2022 sin Registro Presupuestal. Revisando los soportes documentales de la orden de compra 96002 del 13/09/2022 suscrita con SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS por valor de \$497.469.469,86 se pudo identificar que esta no fue utilizada por la entidad durante la vigencia y no se realizó la respectiva anulación, en concordancia con la Ley 47 DE 1993.	Ausencia de seguimiento y control por parte de la entidad a las órdenes de compra suscritas para la adquisición de bienes. Deficiencia que dificulta la identificación real de los gastos de la entidad por rubros presupuestales en cumplimiento de objeto misional.	Bindar a capacitaciones semestrales a los superiores, enfocadas en la responsabilidad y las obligaciones que implican el seguimiento de las órdenes de compra y contratos, de acuerdo con lo establecido en el manual de contratación de la entidad."	Lograr un effective control sobre los documentos que conforman cada expediente contractual	Actas de capacitación	1	2023/9/05	2023/12/30	25.43	95	Se realizaron las capacitaciones a los administradores, actividad que es adelantada por la profesional de Adquisición y suministros, personal de mantenimiento y de almacén.	
26	FILA 26	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11-2022	Reserva presupuestal (D). Revisando la ejecución de las órdenes de compra N° 96617 y 96613 correspondiente a la vigencia 2022 con el objeto de suministrar los elementos de ferreteria para el Instituto de Casos Fiscales del ejército de las diferentes seccionales se pudo constatar que se constituyeron reservas presupuestales sin los respectivos reportes que establece el artículo 4.º	Ausencia de seguimiento y control por parte de la entidad a la cancelación del resgate presupuestal. Deficiencia que dificulta la identificación real de los gastos de la entidad por rubros presupuestales en cumplimiento de objeto misional.	Se van a planear los procesos de contratación de suministro de materiales de construcción para recibir los elementos y sus documentos de pago durante la vigencia.	Cierre de las órdenes de compra a fecha 30 de noviembre de cada vigencia.	Órdenes de compra	1	2023/9/05	2024/07/04	52.14	80	Se hace seguimiento semana a las reservas presupuestales.	
27	FILA 27	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12-2022	Informes de supervisión. Revisado los soportes documentales de la Orden de compra No. 101621 de 2022 por valor de \$2.786.793.761 con el objeto de suministrar los elementos de ferreteria y construcción suscrita con UT Fabricación ferreteria para Colombia, se pudo constatar que el supervisor no realizó la verificación de la factura N° 200 por valor de \$9.406.039,34 por cuanto no existe evidencia documental que respalde la verificación de la factura.	Ausencia de seguimiento y control por parte del supervisor a las órdenes de compra en su totalidad por parte de la entidad. Deficiencia que dificulta la supervisión del ingreso de bienes al almacén en cumplimiento del objeto contractual.	Bindar a capacitaciones semestrales a los superiores, enfocadas en la responsabilidad y las obligaciones que implican el seguimiento de las órdenes de compra y contratos, de acuerdo con lo establecido en el manual de contratación de la entidad."	Lograr un effective control sobre los documentos que conforman cada expediente contractual	Actas de capacitación	1	2023/9/05	2024/07/04	52.14	95	Se realizaron las capacitaciones a los administradores, actividad que es adelantada por la profesional de Adquisición y suministros, personal de mantenimiento y de almacén.	
28	FILA 28	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13-2022	Mayores cantidades de obra e items no previstos contrato No. 584-ICFE 2021, Nilo Condominaria (D) y F.º Mayores cantidades de obra e items no previstos contrato No. 594-ICFE 2021, Nilo Condominaria (D) y F.º Casas Fiscales suscritó el contrato 594-ICFE 2021 a precios unitarios. "Construcción a todo costo de un edificio de apartamentos para el personal de suboficiales del ejército a nivel nacional en la Seccional de Tolimaida Nilo - Condominaria", por valor total de \$4.406.400.980	Planación ineficiente, en la medida que dicho principio demanda proyectos bien pensados dentro de la lógica de estructuración de las obras, atendiendo a la disponibilidad y el buen manejo de los recursos públicos.	Realizar ajuste al procedimiento de diseño, verificando las condiciones de implantación en el terreno por lo diferentes especialistas de la Entidad, con el fin de minimizar posibles incongruencias o insuficiencias en la planeación de los alcances de cada proyecto.	Ajustar el procedimiento de diseño, implementando formato donde se verifique la viabilidad para la implantación de los proyectos (Check List).	Documentos y procedimiento	1	2023/9/05	2024/07/04	52.14	70	En la vigencia 2024 se realiza el ajuste al procedimiento de diseño y se asigna la función de revisión y validación a funcionarios diferentes a quienes realizan los diseños	
29	FILA 29	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14-2022	Acta de inicio sin cumplimiento de los requisitos. Contrato no. 584-ICFE 2020, Nilo - Condominaria (D) En la verificación de la ejecución del contrato N° 584-ICFE 2021, suscrita con el Consorcio CSC 2021 con el objeto de "Construcción a todo costo de un edificio de apartamentos para el personal de suboficiales del ejército a nivel nacional en la Seccional de Tolimaida Nilo - Condominaria	Ausencia de supervisión en la ejecución de dicho contrato. Deficiencia que dificulta la ejecución y terminación del proyecto de acuerdo a lo establecido en las cláusulas contractuales.	Realizar ajuste al procedimiento de supervisión, socialización con los superiores y ajuste en las obligaciones del contrato para disminuir la carga a mal interpretaciones de las mismas.	Dar inicio a las obras con el PMO previamente aprobado por la Interventoría.	Documentos y procedimiento	1	2023/9/05	2024/07/04	52.14	70	Se incluyen en la propuesta del manual de contratación las funciones de la Supervisión y de la Interventoría, documento que en la actualidad se encuentra en borrador.	
30	FILA 30	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15-2022	"Permisos para toda de arbolado - Contrato No. 584-ICFE (D) (D) En la verificación de la ejecución del contrato N° 584-ICFE 2021, suscrita con el Consorcio CSC 2021 con el objeto de "Construcción a todo costo de un edificio de apartamentos para el personal de suboficiales del ejército a nivel nacional en la Seccional de Tolimaida Nilo - Condominaria", por valor total de \$4.406.400.980	Insistencia de supervisión en la ejecución del contrato. Deficiencia que afecta el buen manejo del medio ambiente, esta deficiencia se conforma con un presunto fallazgo disciplinario y otras instancias.	Realizar ajuste al procedimiento de diseño, verificando las necesidades de obra por los diferentes especialistas de la Entidad, con el fin de minimizar las posibles incongruencias o insuficiencias en la planeación de los alcances de cada proyecto.	Ajustar el procedimiento de diseño, implementando formato donde se verifique la viabilidad para la implantación de los proyectos (Check List).	Documentos y procedimiento	1	2023/9/05	2024/07/05	52.29	70	En la vigencia 2024 se realiza el ajuste al procedimiento de diseño y se asigna la función de revisión y validación a funcionarios diferentes a quienes realizan los diseños	
31	FILA 31	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16-2022	"Mayores cantidades de obra e items no previstos Contrato No. 367-ICFE 2021, Laramba - Capaqui (D) En la verificación de la ejecución del contrato N° 367-ICFE 2021, que tiene como objeto "Construcción a todo costo de un edificio de apartamentos para el personal de suboficiales del ejército a nivel nacional en la Seccional de Laramba - Capaqui", por valor inicial de \$2.339.294.646.	Deficiencia en la planeación y la insistencia de supervisión y estructuración del contrato, este desgano de control no le fue posible la verificación documental de la necesidad de los items no previstos y las mayores cantidades, las cuales fueron aprobadas tanto por la interventoría como por el ICFE.	Realizar ajuste al procedimiento de diseño, verificando las necesidades de obra por los diferentes especialistas de la Entidad, con el fin de minimizar las posibles incongruencias o insuficiencias en la planeación de los alcances de cada proyecto.	Ajustar el procedimiento de diseño, implementando formato donde se verifique la viabilidad para la implantación de los proyectos (Check List).	Documentos y procedimiento	1	2023/9/05	2024/07/06	52.43	70	En la vigencia 2024 se realiza el ajuste al procedimiento de diseño y se asigna la función de revisión y validación a funcionarios diferentes a quienes realizan los diseños	
32	FILA 32	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17-2022	"Incumplimiento plan nacional de desarrollo: Revisando el avance a las metas del plan estratégico Cuatrienal 2019-2022 que tienen que ver con el objeto misional del Instituto de Casos Fiscales del Ejército se encuentra incumplimiento en lo que refiere a los proyectos de inversión incumpliendo con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad" y el Plan Estratégico Cuatrienal 2019-2022 Instituto de Casos Fiscales del Ejército-ICFE.	Incumpliendo con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad" y el Plan Estratégico Cuatrienal 2019-2022 Instituto de Casos Fiscales del Ejército-ICFE.	Revisar los procedimientos precontractuales y contractuales así como exigir a la Interventoría las acciones inmediatas de los procesos administrativos sancionatorios.	Revisar los procedimientos precontractuales y contractuales.	Documentos y procedimiento	1	2025/02/01	2025/12/31	48	70	Se incluyen en la propuesta del manual de contratación las funciones de la Supervisión y de la Interventoría, documento que en la actualidad se encuentra en borrador.	

[1]		8 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
		4	8	12	16	20	24	28	36	32	36	40	44		
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
33	FILA_33	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	01/2023	Incorrecciones en registros contables de bienes inmuebles dados de baja (A). Las Notas financieras reportan \$746,545,488. Sin embargo, de algunas edificaciones para demolición a realización al Hecofinera, por ser de su propiedad. Los estados financieros tienen saldo \$746,545,488. Sin embargo, la subcuenta 535155 Deteriores edificaciones, L.	Debilidades en el conocimiento y representación del marco normativo, así como en los conceptos aplicados en el Catálogo General de Cuentas.	Revisar y/o actualizar con los datos de personas, el documento CFE-M-28 Manual de Administración de Bienes, incluyendo los lineamientos internos para el control de baja de los bienes inmuebles.	Manual CFE-M-28 versión 2025	Manual Actualizado	1	2025/02/01	2025/12/31	48	98	Se realizó el manual de bienes en la vigencia del 2024, se confirmó el control de bienes y se descartaron los respectivos ramos que se requieren.	
34	FILA_34	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	02/2023	Incumplimiento en la designación de Revisoría Fiscal en el CFE (D). Se incumplió disposiciones legales al no implementar una revisoría fiscal, como exige el Decreto 1763 de 2014. Esta figura debía designarse hasta diez años. La ausencia de la revisoría fiscal ha permitido debilidades en procesos contables, presupuestales y administrativos, afectando la eficiencia en la gestión y la cont.	No designación de la revisoría fiscal por parte del Consejo directivo del CFE, presentando un incumplimiento de las disposiciones legales por parte de los miembros que lo conforman, repercutiendo de manera directa sobre el estado de seguridad que proporcione a los estados financieros.	Contrato de Revisoría Fiscal para el año 2025	Evaluación mes a mes de la información financiera y contable año 2025 por parte de la firma de Revisoría Fiscal	Informes mensuales de Revisoría Fiscal	1	2025/02/01	2025/12/31	48	98	Se contrata en la vigencia 2025 la Revisoría Fiscal, en la actualidad se encuentran en validación con los procesos de la Entidad.	
35	FILA_35	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	03/2023	Inadecuada aplicación de la política de deberes de inventarios en el CFE (A). La política contable de inventarios del CFE, no cumple con las normas de calidad financiera, donde la política existente solo evalúa el deterioro de inventarios con un valor unitario superior a 40 MMXV. Sin embargo, ningún inventario susceptible de deterioro cumple con este criterio al cierre de 2023.	Las políticas para evaluación de deterioros no se ajustan a las características del inventario, limitando al Instituto a realizar una oportuna y adecuada verificación del estado de los elementos con fin de evitar la obsolescencia y/o deterioro y se hace inaplicable en el macroproceso contable y financiero	Actualización Manual de políticas contables CFE de acuerdo al marco normativo y sus actualizaciones.	Análisis para actualización política contable año 2025	Revelaciones contables de acuerdo a la actualización de la política contable cada mes.	1	2025/02/01	2025/12/31	48	50	Se encuentra en actualización el Manual de Políticas contables, actividad que se viene adelantando con los procesos que interfiere en el documento.	
36	FILA_36	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4/2023	Subestimación de activos (edificaciones) por capitalización de gastos de mantenimiento (D). Se evidencia subestimación de activos en la cuenta de Edificios debido a un tratamiento contable inadecuado de costos de mantenimiento. Intervenciones en viviendas fiscales, por \$468,337,057.06, fueron capitalizadas, a pesar que no cumplen con los criterios contables de la entidad ni de la Con	Desconocimiento del marco normativo aplicable a la Entidad y debilidades en la articulación entre las áreas de Contabilidad y Fisco rai, de manera que ambas, dentro de la buena práctica de capitalización de estos gastos, desconociendo la naturaleza de los hechos económicos que se debe reflejar a través de la información financiera.	Crear una comunicación oficial adjunta al correo dirigida al área de contabilidad, donde se discimine si el recurso pagado en esa acta será destinada para inversión y para gastos.	Estados financieros con información fiscal	Dictamen de los estados financieros emitidos por parte de la Revisoría Fiscal	1	2024/12/31	2025/12/31	48	98	Contabilidad estableció un formato "oficio", el cual debe ser radicado por cada supervisor de contratos con los diferentes cortes.	
37	FILA_37	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5/2023	Subestimación contable de las cuentas por cobrar de oficio recaudo (D). Se identificó que la cuenta contable 13- Cuentas por Cobrar incluye saldos de oficio recaudo que no fueron reclassificados a la subcuenta 1385, conforme a lo estipulado por la Contaduría General de la Nación. Esto resultó en una subestimación de \$205,088,520.76 en cuentas de oficio recaudo y una subestimación a	Debilidades en los procedimientos y controles para el conocimiento contable de las cuentas por cobrar y al incumplimiento de las normas de presentación de estados financieros y revelaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, así como del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades del Gobierno.	Actualización de las políticas contables de la entidad, en la que se estableció que, de manera mensual, se llevará a cabo la reclassificación de saldos hacia la cuenta 1385, correspondiente a cuentas de oficio recaudo	Política actualizada	Política contable actualizada	1	2025/02/01	2025/12/31	47,57	50	Se encuentra en actualización el Manual de Políticas contables, actividad que se viene adelantando con los procesos que interfiere en el documento.	
38	FILA_38	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6/2023	Subestimación de la cuenta contable 400817- Ingresos por arrendamiento operarios en los estados contables de \$675,530,476 (D). Se identificó una subestimación en la cuenta 400817- ingresos por Arrendamiento Operario- de \$675,530,476. Esta situación se originó por el registro de ingresos de contratos vencidos, generados automáticamente en el Sistema de administración de inmuebles	La inconsistencia en la parametrización del SAMF dan origen en registros contables que no obedecen a la temporalidad de los contratos. El área de Cartera del CFE presenta debilidades en los procedimientos conciliación de la información reportada y la rigurosidad de las labores de depuración de incorrecciones. Finalmente, se debió del área de contabilidad disponer y emplear mecanismos de cort	Continuar con el desarrollo y optimización del nuevo SAMF, asegurando que las actualizaciones contemplen mejoras en la precisión de la parametrización, el manejo adecuado de la administración de los contratos y el cumplimiento de los estándares de control interno. Además, se establecerán mecanismos de seguimiento periódico para evaluar el rendimiento del sistema y su capacidad para MIT	Continuar con el desarrollo y la optimización del nuevo SAMF, asegurando que el sistema incorpore las mejoras necesarias para evitar las inconsistencias actuales. Esta meta incluye la realización de pruebas y validaciones para asegurar que el sistema optimizado cumpla con los estándares de calidad y eficiencia requeridos.	Software Actualizado y Procedimientos	1	2025/02/01	2025/12/31	47,57	95	Actualización y optimización del Sistema de Administración de Vivienda Fiscal V2, software realizado por un equipo de desarrolladores contratado por el CFE, en el segundo semestre el 2025 sale al público el nuevo software.	
39	FILA_39	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7/2023	Deterioro patrimonial por \$48,103,448 por falta de incremento en los clones de arrendamiento con primer ID. F) se evidencian contratos de arrendamiento de viviendas que fueron prorrogados durante la vigencia 2023, sin liquidar el incremento correspondiente sobre el canon, conforme a lo establecido en los Acuerdos 002 de 2015 y 002 de 2021, sobre lo cual se estima un total de \$48.5	Inconsistencias en los procesos de liquidación y control de clones de arrendamiento.	Envío a cobro por la nómina COPER de los valores no percibidos por concepto de prorrogas de arrendamiento, asignados a cada uno de los usuarios correspondientes	Recuperación de los valores correspondientes a las prorrogas.	Informes de recuperación de cobros por prorrogas mensual	1	2025/02/01	2025/12/31	47,57	95	Cartera envía oficio a al Dirección solicitando la autorización para iniciar el cobro prorrogas haciendo la seguridad que son contratos ya liquidados.	
40	FILA_40	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8/2023	Incorrecciones en la cuenta 1640- Edificaciones - y resultado del ejercicio por capitalización de costos de mantenimiento (D); presenta inconsistencias sobre el saldo de la cuenta 1640- Edificaciones - al cierre de la vigencia 2023, derivado de inconsistencias en los procedimientos contables empleados por la Entidad para realizar la medición posterior de estos activos.	Desempeñamiento de las actividades de control interno contable establecidas por la Contaduría General de la Nación.	Crear una comunicación oficial adjunta al correo dirigida al área de contabilidad, donde se discimine si el recurso pagado en esa acta será destinada para inversión y para gastos.	Estados financieros con información fiscal	Dictamen de los estados financieros emitidos por parte de la Revisoría Fiscal	1	2025/02/01	2025/03/31	8,29	95	Contabilidad estableció un oficio, el cual debe ser radicado por el coordinador, en el cual se detallan los recursos si son al gasto o a inversión.	
41	FILA_41	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9/2023	Subestimación de la cuenta 164001 Edificaciones y Casa, por bienes transferidos en comodato (A). En el presente hallazgo se evidenció subestimación por \$334,241,260 en la cuenta 164001- Edificaciones y Casa, originado por falta de registro del CFE en los estados contables de los Apartamentos 101 y 102 del Conjunto Los Libertadores, transferidos según Contrato de Comodato No. 145-I	Debilidades en los procesos de control interno contable, así como en los controles efectuados por el área de Fisco rai.	Realizar el debido registro contable del comodato No. 145-CFE 2023 en los estados financieros	Registro contable	Registro contable	1	2025/02/01	2025/12/31	47,57	98	Se realizó el registro contable a 98% Nación del comodato No. 145-CFE 2023 con fecha del mes de octubre del 2024.	

[1]		8 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES															
		4	8	12	16	8 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES			
42	FILA 42	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19/2023	Incumplimiento en el cálculo y registro del deterioro de cuentas por cobrar (D): En el presente hallazgo se evidencia que la Entidad para el cálculo del deterioro en 21 de diciembre de 2023 por valor de \$216,753,139 en el deterioro acumulado, emitió la aplicación de la tasa de interés basada en TEL, incurriendo el numeral 2.4.1.	Falta de procedimientos claros para el cálculo del deterioro, de acuerdo a la entidad, en la cual se estableció el cálculo del deterioro se realizó considerando la tasa de interés basada en TEL.	Actualización de las políticas contables de la entidad, en la cual se estableció el cálculo del deterioro se realizó considerando la tasa de interés basada en TEL.	Política actualizada	Política contable actualizada	1	2025/6/01	2025/12/31	47,57	50	Se encuentra en actualización el Manual de Políticas contables, actividad que se viene adelantando con los procesos que interfieren en el documento.			
43	FILA 43	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11/2023	Subestimación en la Cuenta 1384 Otras cuentas por cobrar (Prescripción de las cuentas por cobrar) (D): Se identifican incorrecciones contables en las cuentas por cobrar, especialmente en anexos prescritos. Se constató que \$2,268,685,753,38, relacionados con deudas de 2019-2018, fueron reclasificados incorrectamente. Esta situación genera una subestimación en la cuenta 1384(0), d	Debilidades en el conocimiento del marco normativo aplicable por parte de la entidad, lo que afecta la exactitud de los estados financieros del ICFE. La Entidad no ha realizado los ajustes pertinentes según lo establecido en el Decreto 446 de 2017 y en el Estatuto Tributario.	Creación del Comité de Cartera, cuyo objetivo será evaluar individualmente los casos de cartera desde el año 2026, con el fin de llevar a cabo una segregación exhaustiva de la información y efectuar las reclasificaciones correspondientes de manera adecuada.	Creación del Comité de Cartera y realización de las reclasificaciones correspondientes.	Acto administrativo de confirmación del comité y actas de sesiones con castigos aprobados	1	2025/9/01	2025/12/31	47,57	98	Se crea el Comité de Cartera, generando la respectiva resolución.			
44	FILA 44	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12/2023	Destida importante e ineficiente en el recado de la cartera en la etapa de cobro persuasivo (D): se evidencia que al cierre del año fiscal 2023, las obligaciones de 6,609 usuarios de viviendas sociales, relacionadas con el canon de arrendamiento y otros conceptos de recado establecidos en el acuerdo vigente, están en etapa de cobro persuasivo, de la cual una parte representativa pesan	Falencias en los procedimientos y controles internos, comprometero la efectividad del proceso y dificultando la recuperación de las obligaciones a favor del ICFE. Ausencia de instrumentos establecidos, fallas en los controles y en la segregación de funciones, lo que compromete la efectividad del proceso de cobro, dificultando la recuperación de las obligaciones a favor del Instituto y	Notificar a los usuarios morosos con el objetivo de persuadirlos para que efectúen los pagos correspondientes de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cartera de la Entidad.	Gestión de cartera	Informe de gestión de cartera trimestral	1	2025/9/01	2025/12/31	47,57	98	Se presentan los informes al Comité de Cartera.			
45	FILA 45	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12/2023	Parte 2, hallazgo 12	Falencias en los procedimientos y controles internos, comprometero la efectividad del proceso y dificultando la recuperación de las obligaciones a favor del ICFE. Ausencia de instrumentos establecidos, fallas en los controles y en la segregación de funciones, lo que compromete la efectividad del proceso de cobro, dificultando la recuperación de las obligaciones a favor del Instituto y	Habilitar un nuevo código ante COPER para implementar descuentos automáticos por moros.	Habilitación de nuevo código de descuentos por nómina	Nuevo código de descuento de nómina COPER	1	2025/9/1/01	2025/02/28	8,29	98	Se crea en segundo código de COPER, mensualmente se envía a cada usuario los cobros persuasivos, implementación de banner con fechas definidas y llamadas telefónicas, se envían los cobros sobre los cobros persuasivos.			
46	FILA 46	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13/2023	Obsolescencia del manual de cartera e inexistencia del manual de administración de bienes (D): se evidencia la ausencia de manuales de procedimientos para la recuperación de las cuentas por cobrar y la administración de los bienes, o, en su defecto, la falta de actualización de los mismos, conforme a la normatividad legal vigente y al alcance requerido por el sistema de asignación, según	Ausencia y obsolescencia de los manuales de procedimientos tanto para la administración de la cartera como para el manejo de bienes, bienes, represente una deficiencia significativa en el cumplimiento de las normativas vigentes.	Actualizar el manual de cartera, teniendo en cuenta los procedimientos, directrices y normativas aplicables para la gestión adecuada de la cartera.	Actualización del manual de cartera, que incluya los procedimientos, directrices y normativas aplicables para la gestión adecuada de la cartera.	Manual de cartera versión 2025	1	2025/9/01	2025/12/31	47,57	50	Se encuentra en actualización el documento por parte del personal quien entregó a la Asesoría Jurídica un borrador y en la actualidad se encuentra en ajustes.			
47	FILA 47	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14/2023	Deficiencias en la Gestión del cobro de cartera ante las autoridades competentes (D): En el presente hallazgo se identificaron deficiencias en la gestión de cobro para la recuperación de obligaciones. Al cierre de 2023, la cartera vencida ascendía a \$4,508,999,838, de los cuales el 28% correspondía a obligaciones generadas entre 2019 y 2022. La revisión evidenció que el ICFE únicamente d	de realiza de manera eficiente y efectiva la gestión de cobro uso de herramientas de cobro coactivo otorgadas por la Norma, para la recuperación y recado de las obligaciones de Cartera.	Notificar a los usuarios morosos con el objetivo de persuadirlos para que efectúen los pagos correspondientes de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cartera de la Entidad.	Gestión de cartera	Informe de gestión de cartera trimestral	1	2025/9/01/01	2025/12/31	47,57	98	Los cobros coactivos se deben soportar con la factura electrónica, se inicia el amol arbitria con los soportes de noviembre del 2024 en adelante. Se han realizado varias reuniones para tratar el tema de cobros coactivos solicitando a la Dirección la expedición de cobros coactivos. Se usará el oficio			
48	FILA 48	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15/2023	Debilidades en la parametrización y gestión del sistema SAMP (D): se evidencian debilidades en la parametrización y actualización del Sistema de Administración de Inmuebles Fiscales (SAMP), y su interoperabilidad con el aplicativo SAP, lo que compromete la eficacia de la gestión en los procesos masivos y de apoyo, así como también repercute negativamente en la preparación de la info	Debilidades en la parametrización, actualización y operabilidad. Entre procesos incluída la revisión y ajuste de los parámetros del sistema para asegurar su correcta configuración y funcionamiento, así como la implementación de un proceso de actualización periódica de los precios de las materias, que cubra desde el año 2020 hasta la fecha, garantizando la sincron	Corregir las debilidades detectadas en su parametrización, actualización y operabilidad. Entre procesos incluída la revisión y ajuste de los parámetros del sistema para asegurar su correcta configuración y funcionamiento, así como la implementación de un proceso de actualización periódica de los precios de las materias, que cubra desde el año 2020 hasta la fecha, garantizando la sincron	Mejorar la estructura y configuración del nuevo SAMP, asegurando que todos los procesos incluídos estén correctamente parametrizados para garantizar su operatividad eficiente y su integración con otras áreas de gestión administrativa y financiera.	Software Actualizado y Procedimiento	1	2025/9/01	2025/12/31	52	95	Actualización y optimización del Sistema de Administración de Vivienda Fiscal V2, software realizado por un equipo de desarrolladores contratado por el ICFE, en el segundo semestre el 2025 sale al público el nuevo software.			
49	FILA 49	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16/2023	Incumplimiento del porcentaje límite para la constitución de Reservas presupuestales en inversión se evidenció en la revisión de la ejecución presupuestal de 2023 del ICFE, un recurso del 4,48% no reserado de inversión de acuerdo con lo apropiado, superando el 10% como límite permitido, según la Ley 111 de 1999 y el Decreto 1068 de 2015. Al cierre de diciembre, el ICFE destinó \$40.817.	Incumplimiento del Artículo 78 de la Ley 111 de 1996, que establece disposiciones generales sobre la destinación y administración de recursos en entidades públicas en Colombia, particularmente en aquellas que administran recursos fiscales y presupuestales del Estado y el artículo 2.6.1.7.3.5 Decreto 1068 de 2015, que refiere a las condiciones para el uso de Bienes públicos en las entid	Cumplir en la ejecución de los recursos la planeación de los proyectos de inversión, así como lo plasmado en el Plan Anual de Adquisiciones, de acuerdo a la información generado por cada dependencia.	Cumplir con lo programado en el Plan Anual de Adquisiciones y los proyectos de inversión	Cumplimiento Plan anual de Adquisiciones	0,01	2025/02/01	2025/12/15	45,29	80	Se hace seguimiento semana a la las reservas presupuestales.			
50	FILA 50	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17/2023	Saldo no comprometido del presupuesto apropiado. Como resultado del análisis de la ejecución de los proyectos de inversión para 2023, se observa un saldo no comprometido del 38,7% del presupuesto apropiado. Entre los proyectos más significativos están la construcción y dotación del archivo en el cual no se ejecutó, y la construcción de viviendas fiscales y los áreas comunes, que consti	Deficiencias en la elaboración del Plan de Adquisiciones y Estudios de Necesidades para la agenda 2023 y en la adecuada estructuración de los proyectos de inversión, lo que afecta la elaboración del anteproyecto de presupuesto de la entidad.	Fortalecer el principio de planeación, estableciendo controles y realizando la revisión y aprobación de los mismos por parte del responsable de la estructuración del proyecto.	Actualizar el procedimiento ICFE P-06 "PODERIO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO RECURSIVOS Y O ESTRUCTURAL DE VIVIENDA", incluyendo controles de primera y segunda línea de defensa, para la estructuración de los diseños elaborados por el Área.	Procedimiento actualizado	1	2025/9/15	2025/12/15	39,29	70	En la vigencia 2024 se realiza el ajuste al procedimiento de diseño y se asigna la función de revisión y validación a funcionarios diferentes a quienes realizan los diseños			

		8 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
51	FLA 51	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17/2023	Punto 2, hallazgo 17	Deficiencias en la elaboración del Plan de Adquisiciones y Estudios de Necesidades para la vigencia 2023 y en la adecuada estructuración de los proyectos de inversión, lo que afectó la elaboración del anteproyecto de presupuesto de la entidad.	Estructurar y elaborar el plan de inversión de proyectos de acuerdo con las necesidades y presupuesto de la Entidad.	Realizar el plan de inversión plurianual en el que se incluya la programación de intervenciones durante el cuatrienio	Plan Plurianual de inversión	1	2024/12/13	2025/08/31	37,29	50	Se encuentran con la actualización de la información	
52	FLA 52	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18/2023		Incumplimiento en las obligaciones de la ejecución del Contrato No. 159-2023, establecidas en las cláusulas contractuales No. cláusula 5 y criterio dentro de los "Actuaciones Adicionales" (D). Se evidencia incumplimientos en el Contrato No. 159-2023 del (ICFES) debido a una supervisión deficiente, donde no cumplió con la obligación contractual de pasar revista dos veces por turno en días dos	Designar como supervisor del contrato al suboficial del área de mantenimiento.	Designar al rol del suboficial de mantenimiento como supervisor.	Acto administrativo de asignación de supervisión del contrato	1	2025/9/1/01	2025/08/31	34,57	98	Se designó mediante resolución como supervisor del contrato al suboficial de mantenimiento.	
53	FLA 53	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18/2023	Punto 2, hallazgo 18	Deficiente función de seguimiento y control por parte del Supervisor asignado.	Comenzar reuniones trimestrales por parte del supervisor del contrato, verificando con la empresa de vigilancia el cumplimiento de las obligaciones contractuales, levantando el acta correspondiente.	Cumplir con el 100% de las reuniones programadas	Actas de reunión y listas de verificación de las obligaciones contractuales.	1	2025/9/1/01	2025/12/31	52	98	El supervisor convoca las reuniones trimestrales con la empresa de vigilancia el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	
54	FLA 54	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19/2023		Debilidades en la supervisión de la orden de compra No. 155421 (D). En el presente hallazgo se identificaron debilidades en los controles establecidos por la supervisión, los cuales se resumen en los siguientes aspectos: parte de los recursos de la OC, destinados al mantenimiento de la Región 5, fueron utilizados para suministrar materiales a otras seccionales, lo que contraviene lo establecido en la Ley 1712 de 2014.	Deficiencias en la supervisión, reflejadas en la falta de efectividad de los controles establecidos para el seguimiento adecuado durante las distintas etapas del contrato. La ausencia de procedimientos adecuados y verificados para la recepción de bienes a nivel nacional, contraviniendo las disposiciones normativas, ha puesto en riesgo la asignación de los recursos, la eficiencia y el cumplimiento.	Formular los apoyos dentro del presupuesto de mantenimiento (materiales), estudios técnicos y estudios previos, coordinado y ejecutado por el área de mantenimiento en la ciudad de Bogotá.	Oficina de aprobación del Director General	1	2025/9/1/01	2025/12/31	52	50	Se realiza seguimiento a los apoyos dentro del presupuesto de mantenimiento (materiales), estudios técnicos y estudios previos, coordinado y ejecutado por el área de mantenimiento.	
55	FLA 55	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19/2023	Punto 2, hallazgo 19	Deficiencias en la supervisión, reflejadas en la falta de efectividad de los controles establecidos para el seguimiento adecuado durante las distintas etapas del contrato. La ausencia de procedimientos adecuados y verificados para la recepción de bienes a nivel nacional, contraviniendo las disposiciones normativas, ha puesto en riesgo la asignación de los recursos, la eficiencia y el cumplimiento.	Describir actas de recibido para cada una de las entregas de materiales (herramientas) para el almacén en la ciudad de Bogotá D.C.	Actas de recibido de los materiales, en cada pedido realizado.	Acta de recibido de materiales por cada pedido realizado	1	2025/9/1/01	2025/12/31	52	50	Se hace seguimiento a los actas de recibido para cada una de las entregas de materiales (herramientas) para el almacén en la ciudad de Bogotá D.C., de lo que se lleva del año.	
56	FLA 56	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19/2023	Punto 3, hallazgo 19	Deficiencias en la supervisión, reflejadas en la falta de efectividad de los controles establecidos para el seguimiento adecuado durante las distintas etapas del contrato. La ausencia de procedimientos adecuados y verificados para la recepción de bienes a nivel nacional, contraviniendo las disposiciones normativas, ha puesto en riesgo la asignación de los recursos, la eficiencia y el cumplimiento.	Elaborar y oficializar en el Sistema de Gestión de Calidad del ICFE el procedimiento "Apoyos de Mantenimiento"	Implementar el procedimiento "Apoyos de Mantenimiento"	Procedimiento Apoyos mantenimiento	1	2025/9/1/01	2025/03/31	12,71	50	Se encuentra en elaboración el procedimiento Apoyos de Mantenimiento.	
57	FLA 57	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20/2023	Falta de estudio de viabilidad en la adquisición de la póliza de Contrato 098 del 2021 sin evidencia un soporte (D). Se identifica un incremento del 69% en el valor del Contrato de Seguro No. 135 de 2021, reflejado en un costo diario de \$17.464.008, en comparación con los \$2.834.147 del contrato anterior. En la revisión del Contrato No. 098 de 2021, adjudicado por \$1.851.446.629 para así	La ausencia de un análisis previo adecuado generó un aumento del 69% en el valor del Contrato de Seguro 135 de 2021, que fue adjudicado por un monto de \$1.571.725.286 por un periodo de 90 días de ejecución, entre marzo y junio de 2023, así como incrementos a comparación con los valores iniciales del Contrato 098 de 2021, que tenía un valor de \$1.851.446.629 y una duración de 631 días de ejecución.	Elaborar el procedimiento para reclamación de seguros donde se especifique bajo qué condiciones se debe reportar por la gestión de reclamos.	Implementar el procedimiento Reclamaciones pólizas Inmuebles	Procedimiento Reclamaciones pólizas Inmuebles	1	2025/9/1/01	2025/08/30	30	70	Se realiza un borrador del procedimiento para el manejo de siniestros, este documento es revisado por la abogada de adquisiciones y el control de seguros, está pendiente por definir el porcentaje de afectación de la póliza dependiendo del siniestro.	
58	FLA 58	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21/2023	Deficiencia en la elaboración de los estudios previos - valoración del principio de planeación Contrato 094 del 2022 (D). Se evidencian deficiencias en la planeación del Contrato 094 del 2022, teniendo en cuenta que en dichos ítems del pliego de condiciones no se ajustó cada obligación conforme los lineamientos previstos allí, lo anterior, generó una prórroga de 45 días adicionales	Deficiente elaboración de los estudios previos, "Deficiencia de la Necesidad", a la cual se le exige previa elaboración de un diagnóstico técnico previo a la planeación de la oferta, los cuales se deben surtir como requisito en la etapa precontractual.	Fortalecer el principio de planeación, mediante la elaboración de cronogramas estimativos en la estructuración de los estudios técnicos para la ejecución de cada proyecto del grupo proyectos de inversión.	Realizar para cada uno de los proyectos a constatar un cronograma estimativo de ejecución.	Cronograma estimativo de ejecución del proyecto	1	2025/9/15	2025/12/15	39,29	70	Se encuentra en seguimiento el cronograma establecido para cada proyecto	
59	FLA 59	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22/2023	Detrimiento patrimonial por pago recibido de ítem afectado por AUJ Contrato 094 del 2022 (D). F. Se evidencia un daño patrimonial por valor de \$1.484.497,22, que corresponde al pago injustificado de contrapresta tendiente a cubrir el ítem 18.1. Contraste por AUJ corresponde a un trámite o servicio no correspondiente a obra en la ejecución del Contrato 094 del 2022, lo cual es contrario a	Deficiencias al momento de la conceptualización del presupuesto oficial y de los controles al pago de los recursos del contrato, específicamente en la estructuración y ejecución del contrato.	Validar la elaboración de los estimativos del presupuesto oficial y de los controles al pago de los recursos del contrato, asignados al Grupo Proyectos de Inversión mediante la estructuración y aprobación de un formato de control de costos inherentes al proyecto.	Estructurar y validar el formato de control de costos inherentes de los proyectos adelantados por el grupo proyectos de inversión de la entidad.	Formato de control de costos inherentes	1	2025/9/15	2025/12/15	39,29	60	Se revisan los formatos con el equipo de proyectos de inversión para validar la información que se requiere. Se encuentran en validación por parte del Coordinador del grupo.	
60	FLA 60	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	23/2023	Detrimiento patrimonial por \$34.401.376,21, por pago de cantidad de obra que no cumple con calidad Contrato 094 del 2022 (D). F. Se evidencia un detrimento por valor de \$34.401.376,21, que corresponde a pagos de los ítems 23.1 - 23.7 - 29.2 y 29.3 sin cumplir con el estándar de calidad, en la ejecución el Contrato 094 del 2022, conducta irregular tipificada en los artículos 1 y 6 de la Ley	Deficiencias en la supervisión contractual del pago de los recursos del contrato, específicamente en la estructuración y ejecución del contrato.	Validar la ejecución de las actividades de obra mediante formato de control de calidad de las actividades recibidas, previa aprobación por parte de los interventores, para proceder con el trámite de pago.	Estructurar y validar el formato de control de calidad de obra recibida de los proyectos adelantados por el grupo proyectos de inversión de la entidad.	Formato de control de calidad de obra recibida	1	2025/9/15	2025/12/15	39,29	60	Se revisan los formatos con el equipo de proyectos de inversión para validar la información que se requiere. Se encuentran en validación por parte del Coordinador del grupo.	

[1]		4	8	12	16	8 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES								40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES		
61	FILA 61	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	24/2023	Debilidades en la planeación, estructuración y supervisión del Contrato No. 172 - ICFE - 2023 (D): se identificaron deficiencias en la planeación, estructuración y supervisión del Contrato No. 172-ICFE 2023. Se encontraron al menos 10 errores, 18 ítems adicionales no previstos, una reducción de valor contractual en el contrato No. 13. Un análisis adecuado, y discrepancias entre los datos.	Deficiencias en la planeación, estructuración y supervisión contractual. Deficiencias en el control y seguimiento de avances contractuales, así como una falta de alineación en la supervisión de la ejecución del contrato.	Validar la ejecución de las actividades de obra mediante formato de control de calidad de las actividades recibidas, previa aprobación por parte de las interventorías, para proceder con el trámite de pago.	Estructurar y validar el formato de control de calidad de obra recibida de los proyectos adelantados por el grupo proyectos de inversión de la entidad.	Formato de control de calidad de obra recibida	1	2025/09/15	2025/12/15	39.29	60	Se revisan los formatos con el equipo de proyectos de inversión para validar la información que se requiere. Se encuentran en validación por parte del Coordinador del grupo.		
62	FILA 62	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	25/2023	Inclusión de costos indirectos (AUI) al suministro de servicios Contrato de Obra - 089-ICFE-2022 (D): se identificó que se incluyeron costos indirectos (AUI) en el presupuesto de servicios, contrariando las especificaciones técnicas del Contrato de Obra No. 089-ICFE-2022. El presupuesto pactado contemplaba AUI que no correspondían a actividades que implicaran transformación o edificación.	Deficiencias al momento de la conceptualización del presupuesto oficial y de los controles en el seguimiento financiero del contrato conllevando a la planeación y estructuración del contrato.	Validar la elaboración de los estimativos presupuestados de los proyectos asignados al Grupo Proyectos de Inversión mediante la estructuración y aprobación de un formato de control de costos inherentes al proyecto.	Estructurar y validar el formato de control de costos inherentes de los proyectos adelantados por el grupo proyectos de inversión de la entidad.	Formato de control de costos inherentes	1	2025/09/01	2025/12/31	52	60	Se revisan los formatos con el equipo de proyectos de inversión para validar la información que se requiere. Se encuentran en validación por parte del Coordinador del grupo.		
63	FILA 63	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	26/2023	Devolución de recursos por materiales que no fueron utilizados en el mantenimiento en la Orden de Compra No. 159453 de 2022 (BA): En el presente hallazgo se identificó inicialmente un deterioro patrimonial al Estado por valor de \$2.776.070, ocasionado por gastos impropcedentes relacionados con el mantenimiento de viviendas fiscales en el Fuerte Militar Tolomada, según lo establecido en	No se observa la trazabilidad exacta de los recursos que salen del almacén. Teniendo en cuenta que, no se tiene especificado por parte del presupuesto oficial y de los controles el presupuesto de rendimiento del material a utilizar según la actividad a ejecutar.	Realizar capacitación a los administradores con el fin de recordar los lineamientos establecidos para la ejecución de los materiales, donde se establece la relevancia de las acciones disciplinarias.	Cumplir con el 100% de las capacitaciones programadas	Acta de capacitación	1	2025/09/15	2025/12/15	39.29	50	Se realizan las capacitaciones a los administradores, actividad que es adelantada por la profesional de Adquisición y suministros, personal de mantenimiento y de almacén.		
64	FILA 64	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	27/2023	Deterioro patrimonial por pago de cantidades de obras no ejecutadas y sobre costos en el mantenimiento edificio Héroes de Tolomada Contratos 172 de 2023 (D, F): se evidencian un dafío patrimonial al Estado de \$7.381.685 debido a pagos por cantidades de obra superior a las cantidades ejecutadas y a trabajos que no cumplen con los requisitos técnicos establecidos en el contrato de obra pública	Deficiente supervisión e interventoría, así como a fallas en la planeación, las cuales evidencian problemas estructurales identificados en informes previos, lo que derivó en una asignación insuficiente de recursos y en especificaciones técnicas inadecuadas.	Validar la ejecución de las actividades de obra mediante formato de control de calidad de las actividades recibidas, previa aprobación por parte de las interventorías, para proceder con el trámite de pago.	Estructurar y validar el formato de control de calidad de obra recibida de los proyectos adelantados por el grupo proyectos de inversión de la entidad.	Formato de control de calidad de obra recibida	1	2025/09/01	2025/04/30	17	60	Se revisan los formatos con el equipo de proyectos de inversión para validar la información que se requiere. Se encuentran en validación por parte del Coordinador del grupo.		
65	FILA 65	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	28/2023	Deterioro patrimonial por \$106.229.000, que corresponde a cobros de actividades no realizadas en el Contrato No. 157-ICFE-2023 (D, F): se reporta un dafío fiscal por un monto de \$106.229.000, correspondiente al pago realizado por actividades de mantenimiento preventivo del sistema de bombeo de agua potable y evacuación de aguas lluvias. Sin embargo, dichas actividades no fueron verificados	Incumplimiento de las obligaciones contractuales por omisión en la ejecución de los mantenimientos preventivos. Pago indebido de actividades de mantenimiento no registradas las cuales no fue posible evidenciar su respectiva realización	Actualizar el manual de mantenimiento de los inmuebles especificando cuando se realicen las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a las viviendas y a las acciones que forman parte de la infraestructura necesaria para el adecuado funcionamiento.	Mantener vigente el manual de Mantenimiento y garantizar que las actividades sean uniformes con el fin de detectar y corregir posibles omisiones o deficiencias.	Manual de mantenimiento	1	2025/09/01	2025/09/31	34.57	50	Se encuentra en elaboración el procedimiento.		
66	FILA 66	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	29/2023	Parte 2, hallazgo 28	Incumplimiento de las obligaciones contractuales por omisión en la ejecución de los mantenimientos preventivos. Pago indebido de actividades de mantenimiento no registradas las cuales no fue posible evidenciar su respectiva realización	Elaborar los estudios técnicos, estudios previos y contrato de acuerdo con las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo establecidas en el manual de mantenimiento.	Realizar los estudios técnicos, estudios previos y contrato de acuerdo con las actividades de mantenimiento establecidas en el manual de Mantenimiento con el fin de establecer la conveniencia y oportunidad de las necesidades a centrar.	Estudios técnicos, Estudios previos y Contrato	1	2025/09/01	2025/11/30	47.57	50	Se hace seguimiento a los estudios técnicos, estudios previos y contrato de acuerdo con las actividades de mantenimiento establecidas.		
67	FILA 67	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	29/2023	Parte 3, Hallazgo 28	Incumplimiento de las obligaciones contractuales por omisión en la ejecución de los mantenimientos preventivos. Pago indebido de actividades de mantenimiento no registradas las cuales no fue posible evidenciar su respectiva realización	Capacitar a los supervisores de contratos del área de mantenimiento sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la generación de informes, la facturación y pago, donde se establece la relevancia de las acciones disciplinarias y el marco normativo de la Ley 80 de 1993.	Lograr una efectiva capacitación a los supervisores con el fin de que se tenga claro las especificaciones técnicas, la generación de informes, la facturación y pago para la ejecución de un contrato.	Actas de capacitación	1	2025/09/01	2025/04/30	17	50	Se encuentra en elaboración el contenido de la capacitación para los administradores según los criterios antes definidos.		
68	FILA 68	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	29/2023	Deterioro patrimonial por pago indebido en el contrato No. 111-ICFE-2023 sobre informes no validos de mantenimiento en ascensores (D, F): Se refleja a un pago indebido por valor de \$1.513.600 en el corte 1 044 Contrato No. 111-ICFE-2023, debido a un pago duplicado correspondiente al Informe 3859 y a un pago por el Informe 3866, que incluye costos de un ascensor fuera de servicio.	Falta de revisión y control en la validación de los servicios efectivamente prestados.	Actualizar el manual de mantenimiento de los inmuebles especificando cuando se realicen las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a las viviendas y a las acciones que forman parte de la infraestructura necesaria para el adecuado funcionamiento.	Mantener vigente el manual de Mantenimiento y garantizar que las actividades sean uniformes con el fin de detectar y corregir posibles omisiones o deficiencias.	Manual de mantenimiento	1	2025/09/01	2025/09/31	34.57	50	Se encuentra en elaboración el procedimiento.		
69	FILA 69	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	29/2023	Parte 2, hallazgo 29	Falta de revisión y control en la validación de los servicios efectivamente prestados.	Elaborar los estudios técnicos, estudios previos y contrato de acuerdo con las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo establecidas en el manual de mantenimiento.	Realizar los estudios técnicos, estudios previos y contrato de acuerdo con las actividades de mantenimiento establecidas en el manual de Mantenimiento con el fin de establecer la conveniencia y oportunidad de las necesidades a centrar.	Estudios técnicos, Estudios previos y Contrato	1	2025/09/01	2025/11/30	47.57	50	Se hace seguimiento a los estudios técnicos, estudios previos y contrato de acuerdo con las actividades de mantenimiento establecidas.		
70	FILA 70	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	29/2023	Parte 3, Hallazgo 29	Falta de revisión y control en la validación de los servicios efectivamente prestados.	Capacitar a los supervisores de contratos del área de mantenimiento sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la generación de informes, la facturación y pago, donde se establece la relevancia de las acciones disciplinarias y el marco normativo de la Ley 80 de 1993.	Lograr una efectiva capacitación a los supervisores con el fin de que se tenga claro las especificaciones técnicas, la generación de informes, la facturación y pago para la ejecución de un contrato.	Actas de capacitación	1	2025/09/01	2025/12/31	52	50	Se encuentra en elaboración el contenido de la capacitación para los administradores según los criterios antes definidos.		

		8 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		6	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	48	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
71	FILA_71	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	30/2023	Deficiencias en la supervisión del Contrato No. 111-ICTE-2023 (0): Se refiere a la omisión en el cumplimiento del Factor Técnico "Nacional", un criterio que fue determinante durante la etapa precontractual para otorgar un puntaje adicional al oferente seleccionado. Se evidenció una inconformidad en el contrato en la CLÁUSULA QUINTA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, en la cual se report	La falta de cumplimiento de los factores técnicos adicionales afecta el desarrollo y alcance del contrato y pone en duda la validez del puntaje otorgado al contratista durante el proceso de selección, dado que estos compromisos fueron elementos clave para adjudicar el contrato. Deficiencia en la estructuración de los estudios previos, los cuales, de acuerdo con el artículo 2.2.1.3.2.1.	Fortalecer el principio de planeación en el diseño de los estudios previos y revisión de los mismos en el área de mantenimiento, para esos efectos se contará con una segunda verificación y aprobación por parte del Gerente de Proyecto.	Establecer un mayor control en la verificación de los estudios previos, por parte del Gerente de Proyecto, con trazabilidad en el Góster Documental.	Aprobación validada en el Góster Documental de la Entidad.	1	2025/02/01	2025/12/31	47,57	30	Se incluyen en la propuesta del manual de contratación las funciones de la Supervisión y de la Interventoría, documento que en la actualidad se encuentra en borrador.
72	FILA_72	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	31/2023	Incumplimientos en la aplicación del Acuerdo No. 002 de 2021, de los beneficiarios que se le otorgó su permanencia más allá del tiempo establecido, específicamente en los Artículos 12 y 15. Se detectaron incumplimientos en la aplicación del Acuerdo No. 002 de 2021, donde se identificaron violaciones de tiempo permitidos, sin contar con los reportes documentales requeridos, y las decisiones	La ausencia de una trazabilidad documentada y la toma de decisiones sin respaldo formalizado comprometen la transparencia y el control del ICTE sobre la asignación de viviendas, a través de la plataforma SAMF de manera digital.	Modificación y racionalización de trámite de asignación de viviendas, a través de la plataforma SAMF de manera digital.	Trámite digitalizado y racionalizado	También en el SAMF	1	2025/01/01	2025/08/01	30,29	95	Actualización y optimización del Sistema de Administración de Vivienda Fiscal V2, software realizado por un equipo de desarrolladores contratado por el ICTE, en el segundo semestre el 2025 sale al público el nuevo software.
73	FILA_73	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	32/2023	Incumplimiento al reporte en SIRECI y a la Auditoría Financiera (D. PASI) de evidencia que la Entidad no está reportando la información en el aplicativo SIRECI, acorde a los lineamientos brindados por la Resolución 042 de 2020.	Desconocimiento de los lineamientos suscritos en los artículos 38 y 42 de la Resolución 042 del 25 de agosto de 2020124.	Registrar en el aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República el seguimiento a los Planes de Mejoramiento que se suscriben como resultado de las auditorías que desarrolla el ente de control.	Registrar el seguimiento del Plan de Mejoramiento del primer semestre en el mes de julio, y el seguimiento del segundo semestre en el mes de febrero	Certificado carga información SIRECI semestral	1	2025/01/01	2025/08/01	30,29	95	Se realiza el cargo de la información en el SIRECI en los fechas establecidas normativamente.
74	FILA_74	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	32/2023	Punto 2, hallazgo 32	Desconocimiento de los lineamientos suscritos en los artículos 38 y 42 de la Resolución 042 del 25 de agosto de 2020124.	Designar mediante acto administrativo a un funcionario como responsable del cargo de la información en el evento que no se cuente con el Asesor de Control interno de la Entidad.	Expedir Acto Administrativo	Acto administrativo	1	2025/01/01	2025/08/01	30,29	95	Se asigna la responsabilidad de cargo a un colaborador del Instituto.